

# COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y CRÉDITO LIMITADA DE ARMSTRONG

BV. 14 DE DICIEMBRE N° 1825 - (2508) ARMSTRONG -  
SANTA FE

## Actividad Principal

Distribución de Energía Eléctrica Urbana y Rural

## Actividad Secundaria

Servicio de Agua Potable por Redes - Planta de Ósmosis Inversa

Servicio de Telefonía Rural y Urbano

Internet

Sepelio y Ambulancia

Obra de Gas Natural por Redes

Área Industrial

## Inscripciones

I.N.A.E.S.: Matrícula N° 4248

Dirección Provincial de Cooperativas: Matrícula N° 811

Asociada a:

Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos Ltda. (FACE)

Federación Nacional de Cooperativas de Agua Potable (FENCAP)

Federación de Cooperativas Telefónicas (FECOTEL)

Federación de Cooperativas Prestadoras de Servicios Sociales–Asistenciales y Comunitarios Ltda. (FECOSE)

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

		Fin de mandato
Presidente	C.P. Ariel Pagliero	31/12/2014
Vicepresidente	Beatriz Clara Silvi	31/12/2014
Secretario	Dr. Hugo R. Luzzi	31/12/2013
Tesorero	Nelso Bernardi	31/12/2014
Vocales Titulares	Dr. Osvaldo A. Capponi	31/12/2013
	Ing. Jorge Solans	31/12/2015
	Aldo Leguizamón	31/12/2013
	CPN Luis Portis	31/12/2015
	Victor Buschittari	31/12/2015
Vocales Suplentes	Alejandro Bonavia	31/12/2013
	C.P. Dario Chiappini	31/12/2013

José M. Nardi 31/12/2013

Mabel Luján Teodori 31/12/2013

Angel A. Nardi 31/12/2013

---

## ORGANO DE FISCALIZACIÓN

Sindico Titular Federico Luzzi 31/12/2013

---

Sindico Suplente Ricardo Tittarelli 31/12/2013

---

**REPRESENTANTE MUNICIPAL:** Dr. Pablo Verdecchia

**AUDITOR EXTERNO:** CPN Gabriel F. Clemente

# CONVOCATORIA 52° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados:

Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones que fija nuestro Estatuto Social y la ley N° 20.337, el Consejo de Administración convoca a los señores asociados de la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos y Crédito Limitada de Armstrong, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo el día lunes 21 de abril de 2014 a las 19 horas, en las instalaciones del Club Social,

sitas en Bv. San Martín y Rivadavia, de la ciudad de Armstrong, a los efectos de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea, junto a Presidente y Secretario.
2. Designación de tres (3) asociados presentes a los efectos de integrar la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio, conforme a lo dispuesto por el Art. 3ro. del Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos.
3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Proyecto de Distribución de excedentes, Informe del Auditor Externo e Informe del Síndico, correspondientes al 52° Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.
4. Consideración del rubro gastos del Consejo de Administración, conforme el Artículo 67° de la Ley 20.337.
5. Consideración y aprobación para la suscripción e integración de capital.
6. Consideración de Fondos para Gastos de Mantenimiento por servicios.
7. Renovación parcial del Consejo de Administración :
  - Elección de tres (3) consejeros titulares en reemplazo de los señores Dr. Hugo R. Luzzi, Dr. Osvaldo A. Capponi y Aldo Leguizamón por finalización de mandatos.
  - Elección de cinco (5) consejeros suplentes, por finalización de mandatos.
8. Renovación del Órgano de Fiscalización, debiendo elegirse un Síndico Titular en reemplazo del Sr. Federico Luzzi y de un Síndico Suplente en reemplazo del Sr. Ricardo Tittarelli, por finalización de sus mandatos.

Armstrong, 21 de marzo de 2014

Dr Hugo Luzzi  
Secretario

CP Ariel Pagliero  
Presidente

## **DISPOSICIONES QUE FIJA EL ESTATUTO SOCIAL EN EL CAPÍTULO V - DE LAS ASAMBLEAS**

Art. 32ª: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Art. 34: Cada asociado deberá solicitar previamente a la Administración el certificado de las cuotas sociales, que le servirá de entrada a la Asamblea, o bien si así lo resolviera el Consejo, una tarjeta credencial en la cual constará su nombre. El certificado o la credencial se expedirán también durante celebración de la Asamblea. Antes de tomar parte de las deliberaciones el asociado deberá firmar el libro de asistencia. Tendrán voz y voto los asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas, o en su caso, estén al día en el pago de las mismas, a falta de ese requisito solo tendrán derecho a voz. Cada asociado tendrá un solo voto, cualquiera fuese el número de sus cuotas sociales.

## **REGLAMENTO DE ELECCIONES DE CONSEJEROS Y SÍNDICOS**

### Capítulo I: De las Elecciones

Art. 2º: La elección se realizará por el sistema de lista completa. En la lista constarán todos los candidatos a Consejeros titulares y suplentes y el Síndico titular y suplente, no admitiéndose tachaduras, raspaduras, alteraciones o reemplazos. En el caso de oficializarse una sola lista, esta se proclamará directamente sin necesidad de llevar a cabo el acto electoral.

### Capítulo IV: De los Candidatos

Art. 9º: Las listas de candidatos a Consejeros, Titulares y Suplentes, deberán ser presentadas para su oficialización, ante el Consejo de Administración, desde la fecha de convocatoria hasta ocho (8) días antes de la fecha de la realización de la

Asamblea a efectos de permitir al Consejo de Administración efectuar las observaciones que se señalan en el inciso c) del presente artículo si las hubiere, y la correspondiente oficialización en término. Serán integradas por asociados, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 46° del Estatuto, procediéndose de la siguiente manera: a) La o las listas de candidatos deberán contener los siguientes datos: calidad de titular o suplente, nombre y apellido, número de documento de identidad, número de asociado y firma del candidato aceptando el cargo para el cual se lo postula y el número, nombre y firma de los asociados que apoyan la lista. La lista deberá contar con el apoyo del 1% de los asociados, como mínimo. b) Ser presentadas por duplicado a fin de que en la copia se estampe hora y fecha de recepción. c) Las listas de los candidatos a elegir que fueron presentadas al Consejo de Administración, dentro del plazo exigido por este artículo, serán confrontadas en sus datos y demás aspectos formales por el citado órgano, a los efectos de proceder a su oficialización o formular las observaciones que hubieran detectado, las que deberán comunicarse a los miembros de las listas, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recibida, a fin de que dentro de las veinticuatro (24) horas, se permita efectuar correcciones o reemplazos si correspondiere, para su oficialización posterior, la que indefectiblemente deberá hacerse por cinco (5) días de antelación, por lo menos, al acto asambleario.

## MEMORIA ANUAL CORRESPONDIENTE AL 52° EJERCICIO ECONÓMICO

Señores Asociados:

Conforme a las disposiciones vigentes que fija nuestro Estatuto Social y la Ley 20337, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y CRÉDITO LTDA. DE ARMSTRONG pone a consideración de los Señores asociados la presente MEMORIA de las actividades más salientes, desarrolladas durante el Quincuagésimo segundo Ejercicio Económico comprendido entre el 1° de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2013. Asimismo acompaña para su consideración el BALANCE GENERAL, CUADRO DE RESULTADOS, ANEXOS, PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES, INFORME DEL SINDICO Y DICTAMEN DEL AUDITOR, del período en tratamiento.

## CONSIDERACIONES GENERALES

La economía de nuestro país, y en especial de la región geográfica en donde se encuentra ubicada la cooperativa se ha caracterizado por un continuo crecimiento de los precios internos, unido a un proceso de reducción de la demanda de bienes de capital que ha afectado y afecta principalmente a toda la industria fabricante de maquinaria agrícola. Adicionalmente se observa un amesetamiento de la demanda interna dando como resultado la caída de la demanda interna unida a una pérdida en la rentabilidad del sector agropecuario debido a un estancamiento en el valor de la producción y a un aumento en los costos directos del sector.

En este escenario se ha desarrollado la actividad de nuestra entidad, que se ha visto reflejada en un incremento de los costos directos e indirectos de prestación de los servicios y a un comportamiento estable de la demanda de los servicios prestados, obligando a recurrir a aportes complementarios de los asociados para poder financiar el desenvolvimiento ordinario de la misma. Por otra parte la evolución de las tarifas de los servicios en los últimos años ha sido significativamente inferior al crecimiento de los costos operativos dando como resultado a un debilitamiento de la solvencia patrimonial y financiera. Esta situación es similar en todas las entidades prestadoras de servicios públicos, lo

que requiere la adopción desde las autoridades oficiales de medidas que permitan regularizar la situación en el mediano plazo, sin afectar de manera significativa al universo de los usuarios de los mismos.

## SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

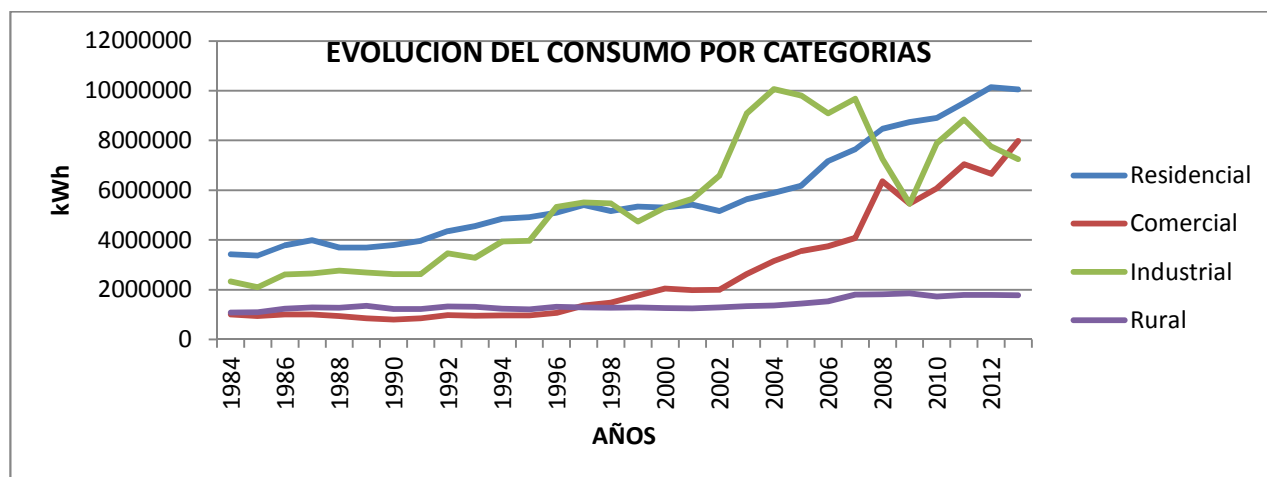
El cuadro presentado a continuación muestra la cantidad de usuarios en cada categoría de servicio con los consumos registrados en el año, con sus promedios mensuales y diarios. Junto con los consumos de los suministros propios y las pérdidas técnicas y no técnicas, permite expresar que porcentajes representan del total de kWh comprados y de los facturados.

CANTIDAD USUARIOS Y CONSUMOS							
USUARIOS			CONSUMO				
CATEGORIA	CANTIDAD		% FACT.	% TOTAL	ANUAL	kWh PROMEDIO	
USUARIOS	Nº	%	%	%	kWh	mes	mes-usua.
Residencial	4448	76,90%	36,57%	29,15%	10.052.378	837.698	188
Comercial	634	10,96%	29,01%	23,13%	7.975.590	664.633	1.048
Industrial	223	3,86%	26,34%	21,00%	7.242.212	603.518	2.706
Serv. Público	54	0,93%	1,60%	1,27%	439.697	36.641	679
Zona rural	425	7,35%	6,48%	5,17%	1.781.448	148.454	349
TOTAL	5784	100%	100%	79,71%	27.491.325	2.290.944	396
CANTIDAD SUMINISTROS PROPIOS Y SUS CONSUMOS							
SUMINISTROS			CONSUMO				
CATEGORIA	CANTIDAD	% DEL TOTAL	ANUAL	KWH PROMEDIO			
SERVICIOS	Nº	%	kWh	mes	dia		
Agua potable	32	3,836%	1.322.826	110.236	3.624		

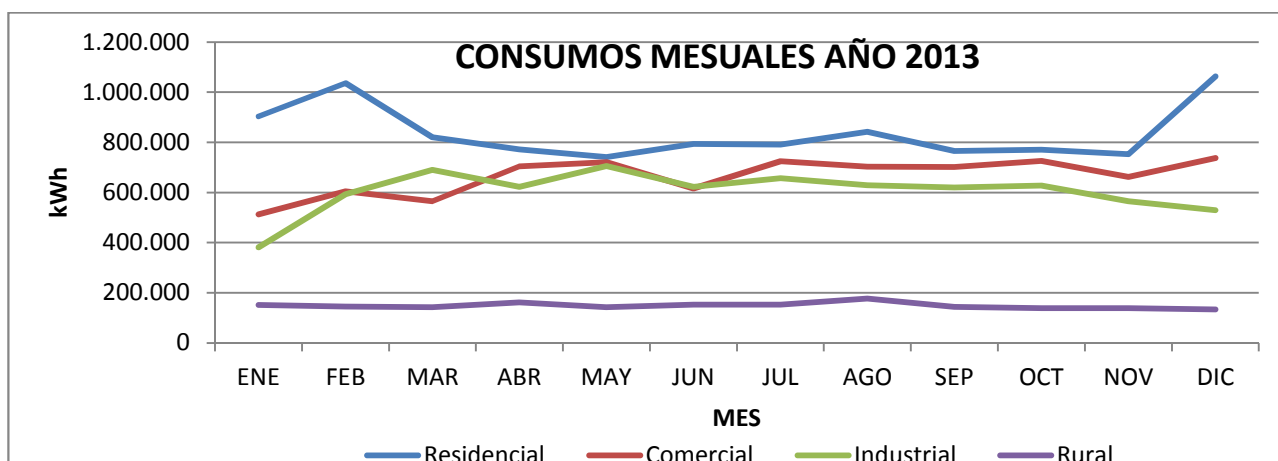


Alumbrado público	44	5,437%	1.875.049	156.254	5.137
Salas velatorias	1	0,032%	11.172	931	31
Telefonía rural	1	0,023%	7.925	660	22
Uso propio	5	0,283%	97.558	8.130	267
<b>TOTAL</b>	<b>83</b>	<b>9,611%</b>	<b>3.314.530</b>	<b>276.211</b>	<b>9.081</b>
<b>PÉRDIDAS DE DISTRIBUCIÓN</b>					
<b>TÉCNICAS Y NO TÉCNICAS</b>		<b>ENERGÍA DISIPADA</b>			
Estación transf. 33/13,2 kV, Líneas M.T. Subestaciones MT/BT, Líneas Baja Tensión	% DEL TOTAL	ANUAL	kWh PROMEDIO		
	%	kWh	mes	día	
<b>TOTAL</b>	<b>10,68%</b>	<b>3.682.145</b>	<b>306.845</b>	<b>10.088</b>	
<b>TOTAL ENERGÍA COMPRADA A LA EPE DE SANTA FE</b>					
	% DEL TOTAL	ANUAL	kWh PROMEDIO		
	%	kWh	mes	día	
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>34.488.000</b>	<b>2.874.000</b>	<b>94.488</b>	

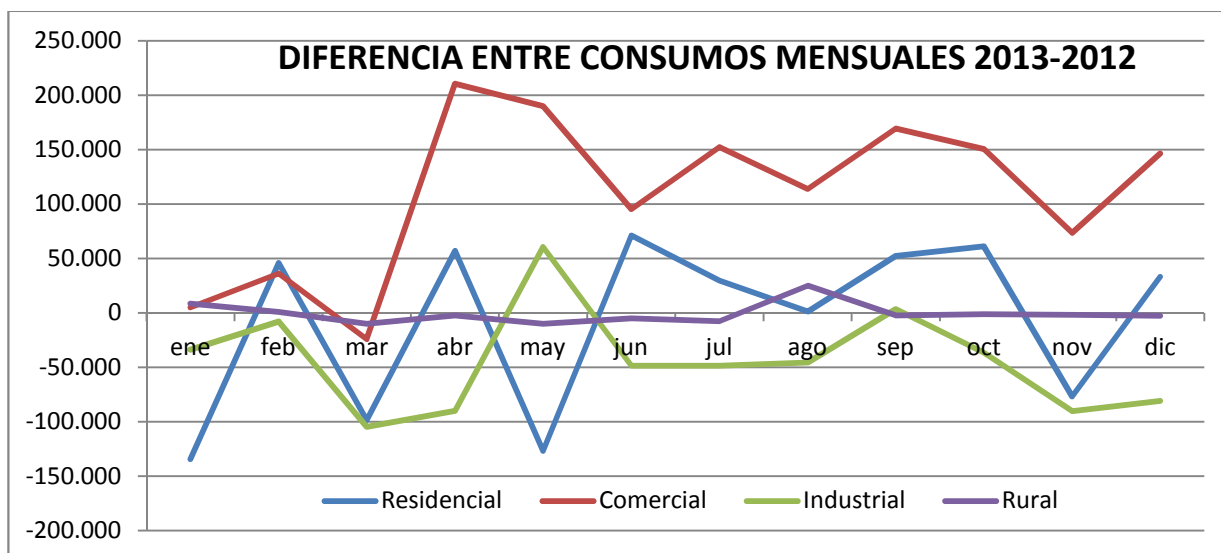
La evolución anual del consumo de acuerdo a sus categorías se refleja en el grafico siguiente- Podemos apreciar claramente que el consumo industrial continúa disminuyendo, registrando un 6,73% menor que el año anterior, al igual que el residencial que registró una disminución de 0,84%, mientras que el comercial registró un aumento del 19,79% que llevo a un aumento de 4,41% del total de kWh comprados.



Los consumos mensuales de acuerdo a su categoría se reflejan en el gráfico siguiente:



y su variación respecto al mismo mes del año anterior:



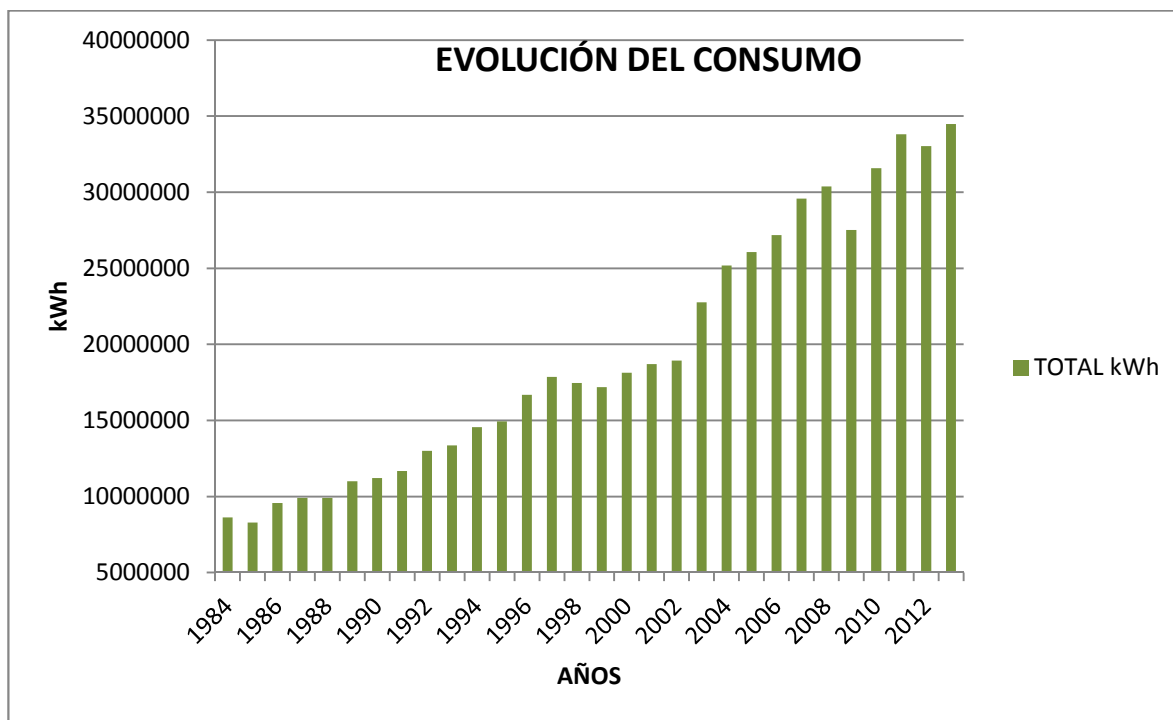
Los siguientes cuadros reflejan la energía activa comprada en sus distintos tramos horarios, la energía reactiva, la demanda en pico y fuera de pico y el coseno de fi registrados en 2012/13. Al pie de los mismos un cuadro donde se reflejan en porciento los variaciones del periodo.

MES	POTENCIA		ENERGÍA								COS fi
	DEMANDADA		ACTIVA							REACT.	
	F. Pico	Pico	F. Pico	% del	Pico	% del	Noct.	% del	Total	Total	
kW	kW	kWH	Total	kWH	Total	kWH	Total	kWH	Total	kVAr	
ene-12	7155	5499	1575000	57,38	585000	21,31	585000	21,31	2745000	675000	0,971
feb-12	8199	5976	1539000	58,16	576000	21,77	531000	20,07	2646000	657000	0,971
mar-12	7884	5616	1827000	60,60	621000	20,60	567000	18,81	3015000	738000	0,971

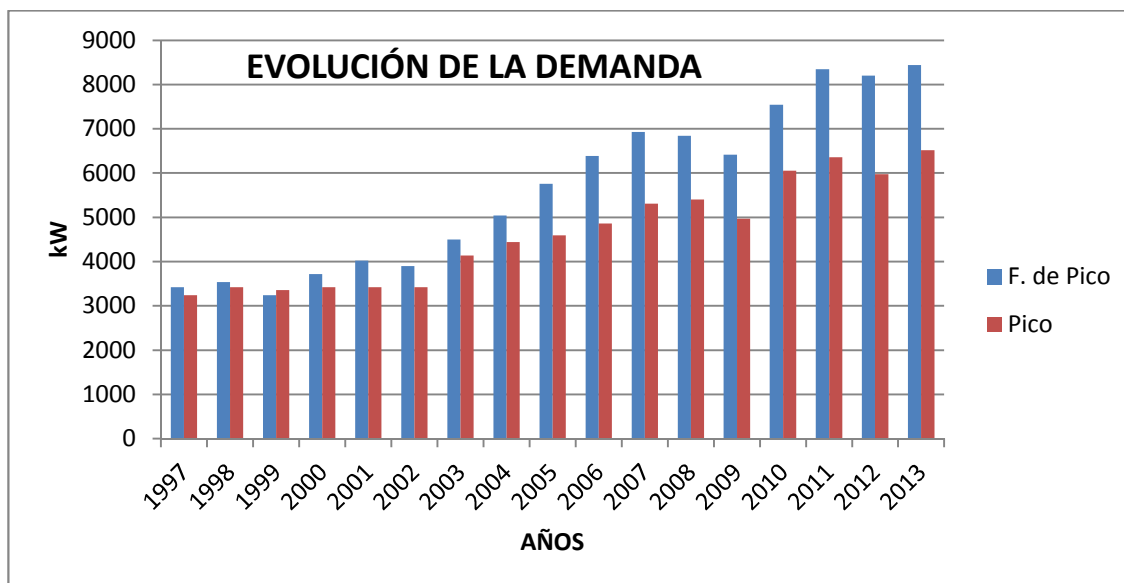
**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y CRÉDITO LIMITADA DE  
ARMSTRONG**

abr-12	7038	5076	1557000	57,67	603000	22,33	540000	20,00	2700000	513000	0,982
may-12	6768	5067	1557000	59,66	576000	22,07	477000	18,28	2610000	477000	0,984
jun-12	7101	5220	1656000	59,35	621000	22,26	513000	18,39	2790000	423000	0,989
jul-12	7488	4950	1674000	59,24	621000	21,97	531000	18,79	2826000	396000	0,990
ago-12	7353	4950	1773000	60,06	639000	21,65	540000	18,29	2952000	477000	0,987
sep-12	7344	4743	1395000	59,16	504000	21,37	459000	19,47	2358000	387000	0,987
oct-12	6885	4383	1638000	60,87	558000	20,74	495000	18,39	2691000	549000	0,980
nov-12	7488	5652	1665000	59,68	585000	20,97	540000	19,35	2790000	684000	0,971
dic-12	7641	5634	1728000	59,26	594000	20,37	594000	20,37	2916000	675000	0,974
<b>TOTAL</b>			<b>19584000</b>	<b>56,78</b>	<b>7083000</b>	<b>20,54</b>	<b>6372000</b>	<b>18,48</b>	<b>33039000</b>	<b>6651000</b>	<b>0,980</b>
<b>PROM.</b>	<b>7362</b>	<b>5547</b>	<b>1632000</b>		<b>590250</b>		<b>531000</b>		<b>2753250</b>	<b>554250</b>	
<b>MÁX.</b>	<b>8199</b>	<b>5976</b>	<b>1827000</b>		<b>639000</b>		<b>594000</b>		<b>3015000</b>	<b>738000</b>	<b>0,990</b>
<b>MIN.</b>	<b>6768</b>	<b>4383</b>	<b>1395000</b>		<b>504000</b>		<b>459000</b>		<b>2358000</b>	<b>387000</b>	<b>0,971</b>
	<b>POTENCIA</b>		<b>ENERGÍA</b>								
	<b>DEMANDADA</b>		<b>ACTIVA</b>							<b>REACT.</b>	<b>COS fi</b>
<b>MES</b>	<b>F. Pico kW</b>	<b>Pico kW</b>	<b>F. Pico kWH</b>	<b>% del Total</b>	<b>Pico kWH</b>	<b>% del Total</b>	<b>Noct. kWH</b>	<b>% del Total</b>	<b>Total kWH</b>	<b>Total kVAr</b>	
ene-13	6300	5139	1494000	56,27	576000	21,69	585000	22,03	2655000	648000	
feb-13	7038	5580	1557000	59,45	549000	20,96	513000	19,59	2619000	630000	0,972
mar-13	7128	4788	1683000	58,99	603000	21,14	567000	19,87	2853000	648000	0,975
abr-13	7083	4887	1602000	59,53	576000	21,40	513000	19,06	2691000	594000	0,976
may-13	7434	5274	1764000	60,31	630000	21,54	531000	18,15	2925000	558000	0,982
jun-13	7560	5409	1665000	58,92	621000	21,97	540000	19,11	2826000	477000	0,986
jul-13	7776	5616	1872000	60,64	657000	21,28	558000	18,08	3087000	567000	0,984
ago-13	7560	5319	1818000	60,12	648000	21,43	558000	18,45	3024000	567000	0,983
sep-13	7290	4959	1629000	60,54	576000	21,40	486000	18,06	2691000	531000	0,981
oct-13	7128	4950	1755000	60,94	594000	20,63	531000	18,44	2880000	711000	0,971
nov-13	7011	5346	1647000	58,65	594000	21,15	567000	20,19	2808000	657000	0,974
dic-13	8442	6516	2007000	58,53	702000	20,47	720000	21,00	3429000	927000	0,965
<b>TOTAL</b>			<b>20493000</b>		<b>7326000</b>		<b>6669000</b>		<b>34488000</b>	<b>7515000</b>	<b>0,977</b>
<b>PROM.</b>	<b>7313</b>	<b>5315</b>	<b>1707750</b>		<b>610500</b>		<b>555750</b>		<b>2874000</b>	<b>626250</b>	
<b>MÁX.</b>	<b>8442</b>	<b>6516</b>	<b>2007000</b>		<b>702000</b>		<b>720000</b>		<b>3429000</b>	<b>927000</b>	<b>0,986</b>
<b>MIN.</b>	<b>6300</b>	<b>4788</b>	<b>1494000</b>		<b>549000</b>		<b>486000</b>		<b>2619000</b>	<b>477000</b>	<b>0,965</b>
	<b>DIFERENCIA EN PORCIENTO ENTRE 2013 Y 2012</b>										
	<b>POTENCIA</b>		<b>ENERGÍA</b>								
	<b>DEMANDADA</b>		<b>ACTIVA</b>							<b>REACT.</b>	<b>COS fi</b>
<b>MES</b>	<b>F. Pico kW</b>	<b>Pico kW</b>	<b>F. Pico kWH</b>		<b>Pico kWH</b>		<b>Noct. kWH</b>		<b>Total kWH</b>	<b>Total kVAr</b>	
<b>TOTAL</b>			<b>4,64</b>		<b>3,43</b>		<b>4,66</b>		<b>4,39</b>	<b>12,99</b>	
<b>PROM.</b>	<b>-0,67</b>	<b>-4,18</b>	<b>4,64</b>		<b>3,43</b>		<b>4,66</b>		<b>4,39</b>	<b>12,99</b>	
<b>MÁX.</b>	<b>2,96</b>	<b>9,04</b>	<b>9,85</b>		<b>9,86</b>		<b>21,21</b>		<b>13,73</b>	<b>25,61</b>	<b>-0,43</b>
<b>MIN.</b>	<b>-6,91</b>	<b>9,24</b>	<b>7,10</b>		<b>8,93</b>		<b>5,88</b>		<b>11,07</b>	<b>23,26</b>	<b>-0,53</b>

La evolución de la cantidad de kWh operados por la cooperativa en los últimos años:



Y las demandas máximas:



## CALIDAD DE SERVICIO

### Calidad de Servicio Técnico

La calidad del servicio eléctrico, considerado desde el aspecto del SERVICIO TÉCNICO (cantidad de interrupciones y duración de interrupciones), ha superado a

la registrada por otras distribuidoras en casi todo el país, siendo la nuestra, una de las localidades donde se registran una de las más bajas cantidades de cortes, y de poca duración. Esta calidad solo puede mantenerse, si permanentemente y a lo largo de los años, se efectúan inversiones que permitan mantener estos parámetros y es, por eso, que esta cooperativa ha efectuado y sigue efectuando obras en los distintos niveles de tensión, en líneas de baja y media tensión como así también en la estación transformadora principal de 33/13,2 kV y en las 42 subestaciones transformadoras de 13,2/0,4 kV que existen en el ejido urbano.

Las obras consisten básicamente y en la mayoría de los casos, en el reemplazo de conductores y tendido de nuevos, construcción de nuevas subestaciones y aumento de potencia en otras, como así también reemplazo y colocación de capacitores que permiten optimizar el sistema y un mejor precio de compra de la energía. También se efectúa mantenimiento correctivo ante fallas y mantenimiento preventivo que contribuyen, junto con las obras, a garantizar un buen servicio. Para ello se efectúan recorridos periódicos de las instalaciones a fin de detectar posibles puntos de futuros orígenes de fallas, mediciones en diversos lugares de la red a fin de evaluar las posibles necesidades de inversiones, mantenimiento de rutina en subestaciones y redes, y tareas de poda en donde se encuentran las líneas, con el objeto de que estas no interfieran con el tendido eléctrico.

#### Calidad del Producto Técnico (tensiones y forma de onda)

Está previsto para los primeros meses de 2014 la puesta en servicio del nuevo transformador de 10/14 MVA con regulador de tensión bajo carga, el cual permitirá prevenir las baja de tensión de tiempo prolongado si se dieran deficiencias en la generación y/o transporte de energía en el sistema interconectado nacional. Este regulador permite mantener la calidad del producto técnico que es la que controla, entre otras cosas, los altos y bajos voltajes de larga duración (de más de tres minutos).

Así como la cooperativa se anticipó a los problemas actuales evitando mediante inversión la cantidad de cortes, ahora también se anticipa colocando este gran regulador de voltaje para toda la ciudad, previendo que en el futuro puede agravarse el control de estos parámetros. Si bien la energía comprada debiera

cumplir con este requisito, se tiene en cuenta la posibilidad de que en el futuro la tensión varíe fuera de lo permitido, por lo que se invirtió en este dispositivo que contó con el financiamiento de los industriales de nuestra ciudad, que al comprender el riesgo potencial existente trabajaron conjuntamente con la cooperativa en pos de una solución no solo para su sector, sino para la comunidad toda.

Cuando la cooperativa construyó la línea doble terna de 33 kV, lo realizó ante la imposibilidad del prestador de ese servicio de hacerla, en la certeza de que era vital para el buen servicio y clave para garantizar energía eléctrica a nuestras industrias. Con ese objetivo de brindar buen servicio y dar las condiciones para el crecimiento de la industria y por ende la generación de puestos de trabajo, acepto hacer las obras que respondían a él. Es así que concretó obras como la línea doble terna, la nueva subestación de rebaje, el reemplazo de cable existente de aleación de aluminio desnudo, por conductor preensamblado, el tendido de redes de gas natural, comprendiendo luego de ejecutar estas obras que, si no se le daba un espacio las industrias estarían ahogadas en medio de la ciudad, por eso acepto hacer y desarrollar el Área Industrial permitiendo darle a nuestra ciudad un escenario para que pueda convertirse en un polo productivo.

### Huecos De Tensión

Párrafo aparte queremos mencionar un tema que hace a la calidad del producto técnico, que ha estado en boga en los últimos meses: son los llamados huecos de tensión, o bajones de menos de 3 minutos. A raíz de confusiones que existen al respecto, señalamos que estos son inevitables en los sistemas eléctricos de distribución de las redes que actualmente existen en todo el mundo, y por ende no pasible de multa para las prestadoras. Los bajones son en su gran mayoría consecuencia de cómo trabajan los sistemas de protecciones, sea por su temporizado o por el tiempo de recierre de las mismas. Esta realidad hace que los equipos que se comercializan para la conexión a la red deban estar preparados para soportarlos o, en caso contrario el fabricante (o comercializador del mismo) debe especificar cuál es el inconveniente que acarrea, para que el usuario tome los recaudos necesarios para mitigar su efecto.

Al igual que las grandes distribuidoras del mundo, la cooperativa se encuentra en camino de colocar registradores de gran precisión de huecos de tensión, a fin de informar al usuario, el registro de cuántos, de que duración y de que profundidad resultaron los mismos en los últimos años, a fin de que estadísticamente se pueda inferir cuantos tendrán en el futuro, para que quienes tengan procesos que sean afectados por estos, puedan colocar elementos que permitan solucionar el problema. Estas soluciones son más caras cuando más potencia se pone en juego y cuanto más profundo y prolongado sea el bajón, por lo que las empresas podrán evaluar hasta donde les convendrá mitigar el efecto y a partir de qué tipo de hueco dejar que se pare el proceso. Los datos se registraran a ese solo efecto, y no es pasible de multa, pues un sistema sin bajones requiere de instalaciones que darían lugar a una tarifa que los usuarios residenciales no podrían afrontar (existen áreas industriales con doble red, una normal a precio razonable y una extremadamente costosa en donde no existen ni cortes ni huecos de tensión, tal como lo requieren las empresas fabricantes de semiconductores).

Para aquellos que deseen profundizar el tema, se pueden efectuar consultas conjuntas a organismos como universidades con carreras específicas de distribución de energía eléctrica, el INTI, etc. Existe además mucha bibliografía en idioma inglés, la cual es fácil acceder vía web, buscando a través de palabras claves como: sag, dip, Quality Power, etc. En idioma castellano y con las condiciones de aplicación a las distribuidoras como Edenor, Edesur o Edelap, se encuentran el contrato de concesión cuya página web es:

<http://mepriv.mecon.gov.ar/segba/Contratoconcesionedenor.htm>

## **SISTEMA ELECTRICO RURAL**

En el sistema rural se continúan efectuando mantenimientos correctivos y preventivos como así también, obras nuevas a cargo de quien solicita el servicio. En el transcurso del año destacamos la obra encomendada por Alimentaria Armstrong SRL, y las líneas provisorias a FECOFE y Cooperativa Agrícola Ganadera de Armstrong.

Se destaca que la calidad del servicio y el producto técnico (cantidad de cortes, duración y valores de tensión y perturbaciones) resulta dentro de los parámetros

exigidos internacionalmente a las prestadoras del servicio de distribución de energía rural.

## **SISTEMA URBANO E INDUSTRIAL**

Se trabaja diariamente con las distintas cuadrillas específicas para mantener al día las demandas que se incrementan tanto por nuevos usuarios como por aumento de la potencia de los existentes. Las estaciones transformadoras involucradas en este ejercicio fueron la de calle Bell Ville intersección Paraná donde se pasó de 150 kVA a 250kVA y la de la misma calle Bell Ville casi Buenos Aires que se llevó de 250 kVA a 315 kVA.

Además se continúa con el tendido de preensamblado en diversos puntos de la ciudad habiéndose tendido, 100 metros por Lisandro de la Torre desde California a Paraguay, vereda sur; 30 metros en cruce conexión AVE en Moreno y Brasil; 80 metros en calle Moreno desde Chavarri a Schaer vereda oeste y 65 metros en calle Sanguinetti desde California a Paraguay, vereda sur. En el Área Industrial se tendieron 80 metros en usuario PONY, lado Oeste.

## **ALUMBRADO PÚBLICO**

Se continúa con tareas de mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público en toda la ciudad, efectuándose recorridos periódicos para detección de trabajos necesarios. Destacamos que estas tareas nos permiten afirmar que nuestro servicio de alumbrado público presenta una calidad superior a la media argentina, tanto en nivel de iluminación como en tiempo de respuesta para su reparación.

Obras de iluminación llevadas a cabo en año 2013:

- Instalación de iluminación nueva de prueba de LEDs en las calles Roldán entre calle San Luis e Iraci.
- Instalación de iluminación nueva en reemplazo de iluminación existente en las calles Fischer entre H. Irigoyen y San Martín.
- Instalación de iluminación nueva sobre Loteo Sueños del Sur sobre calle Schaer.



- Instalación de iluminación nueva sobre boulevard en calle Villa María entre Paraná y Bergara y entre Fischer y Santa Fe.
- Instalación de iluminación nueva en calle Castellanos entre J. Cuffia y Lisandro de la Torre y entre H. Irigoyen y Pedro Ferrero.

Podemos destacar también la culminación de la primera etapa de la tarea de eficientización y mejoramiento de los niveles de iluminación en las zonas comerciales, que comprendió calles Roldan y Fischer, estando previsto continuar con otras arterias las que actualmente se encuentran en proceso de proyecto. La instalación de los artefactos se realizó con criterios técnicos que tienen en cuenta el nivel de uniformidad, valores de luminancia dependiente de la densidad del tránsito, y el ahorro de energía eléctrica. Estos proyectos fueron realizados por el ingeniero Carlos Cazabat, quien fuera especialista de la Escuela de Luminotecnia del INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial), de acuerdo a los requerimientos que le impone el Municipio y ejecutados por la Cooperativa

## **OFICINA TÉCNICA**

Tareas llevadas a cabo en el transcurso del año:

- Actualización de las bases de datos del Sistema de Información Geográfica (GIS).
- Realización de informes internos y para Entes Provinciales y Nacionales respectivamente.
- Confección de la Declaración Jurada Anual correspondiente al periodo 2012 dirigida al Concejo Federal de la Energía Eléctrica (CFEE) y a la Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe (EPE), a los cuales debe remitirse anualmente un mapa georreferenciado con las redes de Media Tensión y otros datos relacionados sobre la cantidad de usuarios urbanos y rurales con la cantidad de kWh comercializados, para poder realizar la distribución del Fondo Compensador Tarifario de Usuarios Finales (FCT) y créditos del Fondo Especial para Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI).

- Incorporación de los suministros prepagos a las bases de datos alfanuméricas y gráficas del sistema de información geográfica (GIS), lo cual nos permite tener la totalidad de los suministros eléctricos digitalizados y asociados eléctricamente a los circuitos del tendido de baja tensión. Próximamente asociaremos el resto de los servicios –Agua Potable, telefonía e Internet– para terminar de consolidar el proyecto y cubrir el 100% de los datos, lo que además nos permitirá utilizarlos para el proyecto de Smart Grid.
- Creación de mapa georreferenciado con los tendidos de redes telefónicas de los usuarios urbanos y rurales, para incorporarlo como un nuevo nivel de información en las bases gráficas del sistema de información geográfica (GIS) y presentarlo ante la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC).

## SMART GRID

Nuestra cooperativa ha sido seleccionada por la secretaria de Energía de la Nación para efectuar la primera prueba piloto de redes inteligentes (Smart Grid) para lo cual la misma subsidiará gran parte de esta implementación. El acuerdo se plasmó en un Convenio Marco suscripto en fecha 16 de octubre de 2013, por parte de la Secretaria de Energía de la Nación, refrendado por el Ing. Daniel Cameron, y nuestro presidente, CP Ariel Pagliero.

### Red Eléctrica Inteligente

El concepto de Red Eléctrica Inteligente se basa en incorporar a la red eléctrica tradicional dispositivos electrónicos tales como medidores, sensores o mandos, vinculados a través de distintas tecnologías de comunicación, logrando la centralización y uso de la información para provecho de todos los actores involucrados y así optimizar el sistema eléctrico en su conjunto. De esta forma es posible que la Cooperativa pueda administrar eficientemente sus activos y recursos, y que el usuario final gestione su consumo en forma racional.

La necesidad de administrar mejor los recursos energéticos favorecer la protección del medio ambiente y responder a los requerimientos cada vez más exigentes de calidad de servicio y producto, es un hecho en permanente estudio y avance. Dadas las condiciones actuales del sector energético a nivel mundial, las

**Redes Eléctricas Inteligentes** constituyen una poderosa herramienta para afrontar los futuros desafíos que impone el sector.

A su vez, se espera que estas nuevas tecnologías, actuando en consonancia con el marco regulatorio, propicien las soluciones necesarias para gestionar eficientemente el sistema global de provisión energética.

Objetivos generales de la implementación de una Red Inteligente:

- ✓ Optimizar y fomentar el uso racional de la energía.
- ✓ Diversificar la matriz energética.
- ✓ Disminuir el consumo eléctrico residencial.
- ✓ Disminuir la emisión de gases de efecto invernadero, fomentando la utilización de energías renovables.
- ✓ Disminuir la congestión de la red eléctrica.
- ✓ Mejorar el factor de utilización del sistema eléctrico, logrando disminuir la demanda en horarios picos y aumentarla en horarios de valle.
- ✓ Mejorar la calidad de servicio y producto eléctrico.
- ✓ Disminuir costos de operación y mantenimiento.
- ✓ Facilitar el acceso al servicio de provisión de energía eléctrica a sectores de menores recursos.
- ✓ Incluir a los clientes finales como actores activos en el sistema de provisión de energía eléctrica.
- ✓ Concientizar de la importancia de cuidar los recursos naturales, utilizarlos razonablemente y favorecer el desarrollo sustentable.

En una primera etapa la Cooperativa junto con la Secretaria de Energía de la Nación contemplan instalar el equipamiento básico necesario para gestionar una red de distribución con un mayor grado de optimización. De manera general, se avanzará sobre dos temas puntuales:

- Telemedición
- Telesupervisión

Para la segunda etapa del proyecto se deja la inclusión en la red de generación distribuida de origen renovable, los programas de eficiencia energética y la gestión integral de la demanda.

Se han seleccionado las siguientes zonas de implementación:

- ✓ Centro Comercial / Residencial
- ✓ Nuevo Barrio
- ✓ Parque Industrial
- ✓ Estación Transformadora
- ✓ Zona rural sur

En dichas zonas se comenzará con la implementación de las diversas tecnologías. Las mismas servirán de muestra para comparar los avances y resultados observados respecto al resto de la ciudad.

### Primera Etapa

#### 1 -1 Telemedición

Se implementará un sistema de telelectura para medir las salidas de los campos de transformación de 33/13,2kV, los alimentadores de salida (área industrial, zona urbana y zona rural) y las subestaciones transformadoras. También se extenderá a los grandes clientes que operan en el parque industrial.

Se prevé también la instalación de dos medidores de calidad de servicio para monitorear los parámetros eléctricos en determinados puntos de interés. Estos medidores se irían cambiando de posición para poder monitorear por un período de tiempo un determinado suministro o alimentador.

Se instalarán medidores inteligentes (SMART METERS) trifásicos y monofásicos en los clientes finales conectados a las SETAS que alimentan las zonas de implementación seleccionadas.

Los mismos reportarán a concentradores instalados en las subestaciones aéreas y éstos a su vez se comunicarán por medio de fibra óptica con un servidor de gestión de energía eléctrica de la Cooperativa. También se instalarán medidores

trifásicos en las salidas de BT de los transformadores de distribución a los efectos de poder realizar los balances energéticos.

Los medidores a instalar deberán poseer al menos las siguientes aptitudes:

- ✓ Medición bidireccional de energías activas y reactivas.
- ✓ Display interior con indicadores de señales, datos de consumo e información de interés para los usuarios
- ✓ Registros multitarifas.
- ✓ Perfil de cargas (registro de energías en períodos de al menos 15 min.)
- ✓ Registros de eventos.
- ✓ Comunicación bidireccional con los concentradores instalados en las SETA.
- ✓ Relé de corte y reconexión.

Beneficios esperados: analizar y gestionar las demandas según el tipo de cliente, controlar las pérdidas técnicas y no técnicas, optimizar la gestión de la red, simplificar y automatizar el proceso de facturación e incorporar a los clientes finales dentro del sistema de provisión energética.

Además, posibilitará, entre otras cosas, conocer en detalle las curvas de consumo de los clientes y a partir de las mismas estudiar las pautas de comportamiento de los consumidores.

También se podrá verificar el desempeño de las diferentes tecnologías de medición y comunicación.

## 1 - 2 Telesupervisión

En esta etapa del proyecto se pretende colocar reconectores y seccionadores telesupervisados, a los efectos de que, al momento de una falla estos puedan aislar un tramo de red en falla, y por lo tanto, se deje sin servicio la menor cantidad de clientes posibles. Además al estar estos telesupervisados (sistema SCADA) el personal de la Cooperativa contará con la información necesaria y suficiente para poder actuar de la mejor forma y más rápidamente, sin tener que esperar que se genere algún reclamo por falta de suministro.

Beneficios esperados: se podrá reducir el tiempo de detección de falla y la reposición de la energía eléctrica en las zonas no comprometidas por la falla. Se simplificará la operación de la red, los trabajos y se mejorará la calidad del servicio.

### Segunda Etapa

#### 2 - 1 Generación Solar Distribuida

Se propone la instalación de paneles fotovoltaicos, preferentemente en las terrazas de hogares para crear clientes prosumidores y en la zona rural para mejorar las condiciones de suministro de clientes distantes.

A fin de posibilitar la participación de este tipo de usuarios, se procurará que los clientes que posean medición inteligente dispongan de los reglamentos y condiciones tarifarias que contemplen la inyección de energía a la red. Se propone facilitar la generación distribuida no solo con el acceso al equipamiento y la búsqueda de una retribución económica razonable, sino también brindando la opción de un servicio de mantenimiento complementario. De esta manera se busca dar soporte a los clientes para evitar que se abandone el uso de esta tecnología por no tener asistencia para resolver inconvenientes.

#### 2 - 2 Generación con micro-turbinas hidráulicas de pasada.

La Cooperativa, por su cercanía al río Carcarañá, posee estudios para realizar la instalación de micro-turbinas hidráulicas de pasada, de manera de aprovechar el caudal del río (caudal promedio de unos 25 m<sup>3</sup>/s). Para esta cuestión podrán emplearse los tendidos de líneas rurales de 13,2 kV que se extienden hasta las cercanías del río.

Beneficios esperados generales: inyectar energías renovables a la red, hacer participar a los usuarios finales, realizar estudios de aceptación y satisfacción del cliente y estudios eléctricos que investiguen cómo afecta la inserción de celdas fotovoltaicas en las redes de distribución (niveles de tensión, frecuencia, armónicos, interarmónicos, flickers y porcentaje aceptable entre potencia instalada y potencia nominal de la SETA), reducir la compra de energía de la

Cooperativa mediante generación propia, con tecnologías amigables con el medio ambiente y con costos marginales de producción muy bajos.

## SERVICIO DE AGUA POTABLE

El Servicio de Agua Potable de la Cooperativa pretende dar cumplimiento al objetivo establecido por el Consejo de Administración de mejoramiento de la Calidad del Agua, propósito de igual importancia que la cobertura y la continuidad del servicio.

Anualmente se plantean objetivos a cumplir en pos del mantenimiento y la mejora continua del servicio que se plasman en el Plan de Mejoras y Desarrollo que es elevado al órgano concedente, para su aprobación.

Durante los primeros meses del año, se han incorporado terminales tarifarias para la automatización de bombas de extracción de 18 de los 31 pozos de captación con el fin de reducir costos tanto en mano de obra como en insumos, ya que nuestros pozos se encuentran en la zona rural del distrito, lo que implicaría recuperar horas hombre para otras tareas y la disminución de gastos de mantenimiento vehículos, combustibles, etc. Es posible, además, monitorear el consumo a los fines de controlar que las bombas se encuentren en buen estado de producción.

Para facilitar y eficientizar obras y trabajos de mantenimiento, en el mes de abril se incorporó un martillo de demolición.

En lo referido al mantenimiento, en el mes mayo se revistió el tanque elevado de hormigón armado de 350 m<sup>3</sup> en su interior, con plástico reforzado con fibra de vidrio. Con el fin de no perturbar al servicio de distribución de agua potable durante la reparación del tanque elevado, y ante cualquier contingencia en el mismo, se incorporó una válvula mariposa dando la posibilidad, cuando sea necesario, de realizar la impulsión directa a la red desafectando el tanque elevado.

Del 11 al 15 de noviembre de 2013 se participó del XII SIMPOSIO IBEROAMERICANO

SOBRE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y DRENAJE URBANO, "Planificación y diseño para la inclusión social", en la ciudad de Buenos Aires.

Respecto al sistema de distribución, en el transcurso del año se cambiaron alrededor de 150 medidores obsoletos.

En el mes de diciembre se incorporaron dos nuevos pozos al sistema de captación, permitiendo aumentar el caudal diario de impulsión e incrementar el descanso de otras perforaciones. El descanso de las bombas apunta a la mejora de la calidad de las aguas, ya que el bombeo excesivo puede ocasionar problemas de precipitación de metales pesados, cambios químicos no deseables, infiltración de nitrato y pesticidas, oxidación y formación de ocre que pueden obturar el filtro del pozo y la bomba.

El servicio es prestado al 31 de diciembre de 2013 a 4684 usuarios.

## SERVICIO DE TELEFONÍA

El servicio básico telefónico que se brinda en la localidad de Armstrong reúne a un total de 399 abonados, desarrollándose en forma satisfactoria y dentro de los parámetros que establece la autoridad de aplicación, contando además con 204 usuarios de internet. En el transcurso del año 2013, se encararon las siguientes obras:

- Instalación de sistema de telefonía Urbana con la interconexión den Nodo de Acceso ZTE para 700 abonados más un nodo de acceso softswitch con un media Gateway para la instalación de una Trama de comunicación 7 que dará servicio de telefonía convencional y telefonía IP a usuario Urbanos y Rurales.
- Instalación de dos tramas de comunicación sobre red de Anillos de fibra óptica para interconectar nodos de acceso entre las centrales Ambil y ZTE con punto a puntos FTTH.
- Instalación de un Dslam ZTE 9800 para la interconexión de usuarios adsl para el sistema Urbano.



- Instalación de cuatro armarios externos para el tendido de cables subterráneos y aéreos para el plantel telefónico y sistema de adsl urbano.
- Se tendieron 1800 mts de cables subterráneos y aéreos sobre la zona Urbana de la ciudad y el área Industrial.
- Instalación de 10 equipos de comunicación para la interconexión de usuarios para el sistema de voz sobre IP para telefonía y datos.

En fecha 17 de Octubre de 2013, se inauguro el Nodo de Acceso Multiservicio de Telecomunicaciones, al que se le impuso el nombre de Eleuterio Daneluzzi, quien tuviera una trayectoria de casi 4 décadas en el Cooperativismo y en particular en nuestra cooperativa. Habiéndose ejecutado diversas obras durante su gestión como miembro en distintos cargos del consejo de administración, su reconocimiento en el sistema de telefonía, proviene de la claridad que aportó ante las dudas iniciales en este servicio que se planteó esta Cooperativa. Este nuevo nodo de acceso tomará los nuevos usuarios y en el futuro reemplazara a la central Ambil que se encuentra en las inmediaciones de la estación de rebaje 33/13,2 kV y brinda servicio a los industriales del área y a los primeros abonados residenciales a los que les brindo servicio.

Se continua con el desarrollo del plantel exterior para dar servicio a nuevos usuarios de telefonía fija e internet avanzando aproximadamente de cuatro a seis manzanas por etapa de manera de hacerlo en forma ordenada, estimando cubrir la zona al norte de las vías del FFCC a fines de 2014, y para el año 2015 avanzar en la zona sur de nuestra ciudad. Para esta segunda dase del proyecto se encuentran en estudio las alternativas de continuar con tendido de cobre o colocar una central remota comunicada mediante fibra óptica.

## **OBRA GAS NATURAL POR REDES**

Se ha continuado con el tendido de la red de gas natural en distintos sectores de la ciudad a todos aquellos vecinos frentistas que lo solicitaron y que fueron

autorizados por la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Armstrong y por la empresa Litoral Gas SA, prestataria del servicio. El tendido de dicha cañería ha sido ejecutado por las empresas B & C SRL y Abbondanzieri Construcciones SRL, quienes efectuaron la facturación directa a los beneficiarios

## SERVICIO DE SEPELIO, AMBULANCIA Y SALAS VELATORIAS

Destacamos que el servicio cuenta con 3469 suministros adheridos, cubriendo a 9935 personas de las cuales 2593 son titulares del servicio y 7342 son familiares declarados en la propiedad.

Las ambulancias fueron requeridas para viajes de traslados desde y hacia los distintos centros asistenciales fuera de la localidad de Armstrong según el siguiente detalle:

Detalles Traslados	2012		2013	
	Viajes	KM	Viajes	KM
Armstrong-Rosario	314	64567	320	64937
Rosario - Armstrong	23	4666	20	4031
<b>Total a Rosario</b>	<b>337</b>	<b>69233</b>	<b>340</b>	<b>74862</b>
Armstrong - Cañada	290	15316	272	14242
Cañada - Armstrong	27	1378	10	548
<b>Total a Cañada</b>	<b>317</b>	<b>16694</b>	<b>282</b>	<b>15036</b>
Armstrong-Cruz Alta	41	3115	22	1615
Armstrong-Las Rosas	7	656	10	1267
Armstrong-Las Parejas			37	1561
Las Rosas-Armstrong			6	577
<b>Total a Cruz Alta / Las Rosas</b>	<b>48</b>	<b>3771</b>	<b>75</b>	<b>5961</b>
Armstrong Local	150	805	214	1712
<b>Total Viajes</b>	<b>852</b>		<b>911</b>	
<b>Total KM Recorridos</b>	<b>89698</b>		<b>95859</b>	

En el transcurso del año 2013 se realizaron 911 traslados con 95859 Km recorridos según detalla el cuadro. De este total de traslados el 59% fue realizado en situación de urgencia acompañado con medico, gracias al convenio de ayuda mutua realizado con el SAMCO local, que permite a nuestros asociados contar con este servicio.

El servicio de sepelio se prestó en 113 ocasiones a los asociados.

Para destacar el personal de Sepelio realizó un curso de capacitación “Protocolo Ceremonial”, organizado por la FECOSE en la localidad de Reconquista y se encuentra capacitando en computación para agilizar y modernizar la prestación de tan preciado servicio.

## ADMINISTRACIÓN ÁREA INDUSTRIAL

Al cierre de este ejercicio, el Área cuenta con un total de 5 empleados, afectados 4 de ellos a la vigilancia en la cabina de acceso durante las 24 horas, y uno de mantenimiento.

En el mes de Julio de 2013, el Ministerio de la Producción de Santa Fe otorga un Aporte No Reintegrable de \$ 100.000,00, para obras de Infraestructura, mediante Resolución 301/2013 para la construcción de 918 metros de línea de 33 kV en el área industrial Armstrong, con una contraprestación de \$ 155.790,45 por parte de los industriales.

Se siguen llevando adelante los trámites tendientes a la incorporación dentro del RENPI – Registro Nacional de Parques Industriales– dependiente del Ministerio de Industria de la Nación.

Los desafíos continúan: Centro Tecnológico, Red de Fibra Óptica, Agua Potable, Pavimento, con el objetivo de seguir configurándonos en el motor que le dio vida a los servicios públicos de la comunidad de Armstrong, manteniendo el espíritu que le impusieran aquellos socios fundadores en 1958.

## RECURSOS HUMANOS

## CAMBIO ORGANIZACIONAL Y CLIMA LABORAL: DESDE ADENTRO HACIA AFUERA

Año 2013, año de grandes cambios y proyectos:

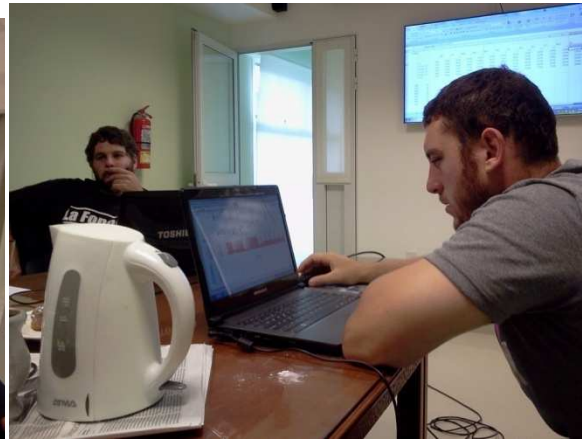
En el curso de este año nuestra empresa se desarrolló en proyectos, pero además se concretó un cambio de paradigma largamente gestado, que termina plasmándose en el inminente cambio de sistema de gestión de la información. Nos referimos con esto a que nuestra empresa sigue siendo aquella cuyo perfil apunta a la innovación, pero de un modo cada vez más **integrativo**, ya que buscamos optimizar los procesos organizacionales teniendo en cuenta que todos nuestros departamentos están relacionados entre sí estrechamente.

Se trabajó el clima laboral y el trabajo en equipo a partir de pequeños proyectos internos como la constitución de un Banco de Datos Pro Donación de Sangre entre compañeros de la empresa, la participación activa en la reorganización de los espacios.

Se planificaron diversas **capacitaciones**, teniendo en cuenta las necesidades de los diferentes sectores y alineándonos estratégicamente a los proyectos que van concretándose.

En cuanto a esto, incluso hemos pensado en algunas de las capacitaciones como medio para adquirir conocimiento y entrenamiento, y también para tener un acercamiento desde los RR.HH. a los diferentes equipos, sobre todo a aquellos que están teniendo cambios, ingresos y posibles movimientos, trabajando sobre un intangible valioso: la **cohesión**.

A nivel formal, se trabajó intensamente en la reestructuración de turnos de trabajo, alineándonos para que la empresa pueda crecer optimizando los recursos humanos en cada Servicio, así como el aprovechamiento de los espacios con la mirada puesta en el desarrollo de nuevas conductas más apropiadas a los requerimientos actuales.



## COLABORACIONES Y DONACIONES

La Cooperativa como una de las instituciones con presencia dentro de la comunidad, participa y apoya a instituciones sociales, educativas, comunitarias de la ciudad, hemos colaborado entre otras con la Comisaría III, Juzgado de Paz, Club Norte, Escuela N° 262, Club Defensores, Bomberos Voluntarios, Capilla María Auxiliadora, Biblioteca Popular Sarmiento, Parroquia Nuestra Señora de la Merced, CARITAS, Rotary, Capilla Nuestra Señora de Luján, Centro Comercial, Industrial y Rural de Armstrong, Centro de Jubilados, Cooperadora Campo Gimballi, Capilla

Virgen del Pilar, Capilla Virgen de Lourdes, PROTEGEME, Patronato de Damas Hospital Clemente Álvarez, ALCHA, ACOA, Escuela N° 33, entre otros.

## **APLICACIÓN DEL FONDO ASISTENCIAL Y DE ESTIMULO AL PERSONAL Y DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVAS**

En virtud del Art. 42 Inc. 2 Ley 20337, Art 1 y 2 Res. INAC 177/83 y Anexo 18 Res. 519/74, la Cooperativa durante el ejercicio, ha aplicado la suma de 3.081,00 del Fondo Asistencial y de Estimulo al personal y dando cumplimiento al Art. 42 Inc. 3 y art. 46 ley 20337 y Res. INAES 519/74, 577/84, 506/88, 635/88 y 1918/04 la Entidad hizo uso del Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa por la suma de 31.445,91, cuyo detalle se informa en los estados contables.

## **RESULTADOS DEL EJERCICIO Y ESTADO PATRIMONIAL**

Los estados contables puestos a consideración de la Honorable Asamblea han sido confeccionados en moneda constante, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptadas por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.

En el ejercicio se ha observado un continuo crecimiento de los diferentes costos operativos, que ha obligado al Consejo de Administración a adoptar medidas tendientes a llevar adelante un control de los mismos a fines de reducir el impacto de los citados aumentos, frente a la estabilización en el crecimiento de la demanda de los servicios prestados. Por otro lado, en función a la situación económica

observada en los usuarios, se ha tratado de diferir la aplicación de cargos complementarios con el consiguiente efecto en la situación económica de la entidad.

Adicionalmente se ha presentado una situación no recurrente, la entidad ha concluido un pleito que data de casi dos décadas, lo que ha obligado a la entidad a realizar un esfuerzo adicional a fines de su conclusión.

El resultado del ejercicio ha arrojado una pérdida por la suma de \$ -1.764.853,96 que se compone en un resultado negativo por actividades ordinarias de \$ -682.108,20 y de \$ -1.082.745,76 por actividades extraordinarias. Habiéndose capitalizado la suma de \$1.858.306,58 esto ha permitido cubrir financieramente el resultado por actividades ordinarias y parte del proveniente de resultados extraordinarios.

Dicha capitalización, que había sido aprobada por la anterior asamblea ordinaria, en función al consumo de los servicios, ha permitido evitar el deterioro del patrimonio de la entidad manteniendo el mismo, en términos generales, dentro de los parámetros históricos observados de la cooperativa.

La situación patrimonial de la entidad se ha mantenido, en términos generales, estable con relación al ejercicio anterior, siendo de destacar un incremento en los saldos por cobrar de los servicios lo que ha obligado a un crecimiento equivalente en los niveles de endeudamiento corriente. Esta situación ha generado un esfuerzo adicional con la finalidad que el costo financiero no afecte de manera significativa el resultado del ejercicio.

La constitución de los fondos para financiar el mantenimiento de los servicios y el aporte de capital ha permitido el funcionamiento de la entidad dado que la estabilidad de las tarifas de los servicios públicos no ha permitido cubrir el incremento de los costos operativos que se viene observando desde ejercicios anteriores.

En cuanto a las secciones, el comportamiento ha sido diferente. La prestación del servicio de energía eléctrica ha arrojado un resultado negativo ordinario de \$ -

528.784,61 y extraordinario de \$ -1.082.745,76, dando un resultado final de \$ -1.611.530,37. El servicio de agua potable ha arrojado un excedente de \$ 147.903,34. El servicio de Telecomunicaciones presenta una pérdida de \$-154.255,74. En cuanto al servicio de Ambulancia y Sepelios arroja una pérdida de \$ -111.984,35.

Como conclusión cabe señalar que en las condiciones actuales la prestación de los servicios públicos con la actual estructura tarifaria obliga a un esfuerzo adicional para lograr prestarlos con la menor pérdida posible, mantener un servicio dentro de los parámetros de calidad requeridos y llevar adelante una política de inversiones que asegure la prestación del servicio en condiciones razonables. Una revisión del cuadro tarifario resulta indispensable para lograr una prestación de servicios públicos en el tiempo de manera eficiente y eficaz.

#### DESTINO DEL RESULTADO

En función a la naturaleza del resultado negativo se destina el mismo a ser absorbido con cargo de restitución a la Reserva Especial prevista por el artículo 42 de la Ley 20337.

#### I. Análisis de la naturaleza del Resultado del Ejercicio

CONCEPTO	Destino		TOTAL
	Distribuible	a Reserva Especial Art. 42 - Ley 20.337	
	-		-
	1.729.510,9		2.049.651,4
Sección Provisión de Energía Eléctrica	0	125.725,35	3
Sección Provisión de Agua Potable	147.903,34	0	147.903,34
Sección Servicio de Telecomunicaciones	-154.255,74	0	-154.255,74
Sección Servicio de Sepelios y Ambulancias	-111.081,27	-903,08	-111.984,35
Otros Ingresos		37.084,63	37.084,63
Otros Egresos		-72.071,47	-72.071,47



	<u>      </u>		<u>      </u>
	<u>1.846.944,5</u>		<u>1.764.853,9</u>
<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<u>7</u>	<u>82.090,61</u>	<u>6</u>
 II. Destino del resultado del ejercicio			
	-		
	1.764.853,9		
Pérdida del Ejercicio	6		
		-	
a reserva especial – con cargo de restitución		1.846.944,5	7
a reserva especial		<u>82.090,61</u>	

## MOVIMIENTO DE SOCIOS

Al cierre del ejercicio el total de asociados alcanza a la cantidad de 4993, producto del siguiente movimiento:

Total de asociados al 31 de diciembre de 2012	4993
Ingresos de nuevos asociados en el ejercicio	232
Bajas por depuración del padrón de asociados	-251
Bajas por transferencias	-3
Total de asociados al 31 de diciembre de 2013	4971

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Se realizaron 14 reuniones de Consejo de Administración, durante el ejercicio. La metodología de trabajo que se usa es de reuniones periódicas a efectos de abordar y tener un seguimiento más específico de los distintos temas. La Mesa Directiva semanalmente se reúne con la gerencia a efectos de coordinar los distintos aspectos de la gestión y el trabajo semanal.

## PERSONAL

Deseamos manifestar nuestro agradecimiento, a los protagonistas actuales de nuestra entidad, por su esfuerzo, compromiso y seriedad en el trabajo, siempre al servicio de la comunidad.

En el presente ejercicio, se han incorporado al plantel, totalizando 52 empleados:

- Administración: Sabrina Valentini
- Agua Potable: Ing. Ivanna Dobboletta
- Electricidad: Federico Oliva y Laureano Diaz Bosch
- Sepelio y Ambulancia: Dr. David Ciccioli

Se ha acogido sobre el final de 2013 al beneficio Jubilatorio el Sr. Manuel Arballo, después de más de 38 años ininterrumpidos de labor; y se ha desvinculado de la Cooperativa el Sr. Adrián Duvini.

## RELACIONES CON COOPERATIVAS DE SEGUNDO GRADO

La cooperativa para servir mejor a sus asociados debe fortalecer el movimiento cooperativo, trabajando mancomunadamente a través de las estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales. Por ello a través de la integración cooperativa vertical, se logra la defensa de problemáticas generales dando más

fuerza a las instituciones que la componen. Convencidos de ese objetivo, se continúa participando en:

#### FENCAP

(Federación Argentina de Cooperativas de Agua Potable y otros Servicios Públicos Limitada) entidad que agrupa a las cooperativas de Agua Potable del país. Su misión está orientada a establecer un vínculo permanente entre sus asociadas, asumir su representación, prestar asesoramiento técnico y administrativo, contable, impositivo y legal, promover la creación de nuevas cooperativas de agua potable, gestionar ante los poderes públicos la sanción de leyes, decretos y reglamentos que beneficien a sus asociadas, crear un ente de información y capacitación cooperativa, asociarse a entidades similares o de mayor grado, propender a la creación de un régimen de aprovechamiento de las fuentes naturales de agua, adquirir materiales y/o reducir costos a sus asociadas. En la FENCAP nuestro representante es el Sr. Ángel Nardi, quien ocupa la Tesorería en el Consejo de Administración de la misma. [www.fencap.com.ar](http://www.fencap.com.ar)

#### FACE

(Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas y Otros Servicios Públicos Limitada) entidad que agrupa a las cooperativas eléctricas de todo el país. Su misión está orientada a la participación en los organismos que rigen la política de gobierno en materia de energía eléctrica, como así también la gestión en la creación de cooperativas eléctricas y de servicios públicos, que consoliden las existentes y tiendan a la prestación de mejores y más eficientes servicios. La FACE en su actividad institucional en la provincia, a través de la Regional FACE Santa Fe, sigue presidida por nuestra cooperativa, en la persona del Dr. Hugo Luzzi, quién además ocupa el cargo de Consejero Titular en FACE Nacional. [www.face.com.ar](http://www.face.com.ar)

#### FECOTEL

(Federación de Cooperativas Telefónicas de la República Argentina Ltda.) entidad que nuclea las cooperativas que prestan servicio telefónico. Además de ejercer la representatividad del cooperativismo telefónico ante las autoridades de contralor, como la Comisión Nacional de Comunicaciones y la Secretaría de Comunicaciones

de la Nación, actúa como consultora y asesora a sus cooperativas asociadas. Nuestra Cooperativa cuenta con un Vocal Titular en la misma, a cargo del Dr. Osvaldo Capponi, en la Región 2, y Prosecretario en FECOTEL. [www.fecotel.coop](http://www.fecotel.coop)

#### FECOSE

(Federación de Cooperativas Prestadoras de Servicios Sociales–Asistenciales y Comunitarios Limitada) entidad que ejerce su representación y presta los servicios enumerados en el objeto de su Estatuto Social, más todos los Convenios que la misma firme por sí o por la/las Empresa/s parte del grupo; Para las adheridas a la Red: ofrece un área de cobertura de servicios sociales prestados por sus Cooperativas o Empresas parte, preestableciendo una calidad mínima, un área de cobertura y a un precio preferencial por pertenecer a la misma. Ofrece además toda una lista de Convenios firmados con Cooperativas, Hoteles, Obras Sociales y Empresas. Para Empresas y personas en general: presta servicios sociales a través de su Red de Prestadores con cobertura nacional, a precios diferenciales.

[www.fecose.com](http://www.fecose.com)

#### CICOPA – ACI

Los organizadores de la Cumbre Internacional de Cooperativas 2014 (en Quebec) han encomendado a CICOPA Mundial (Organización Internacional de Cooperativas Industriales, Artesanales y de Servicios) elaborar un informe mundial sobre las cooperativas (en los diferentes sectores) y el empleo. La provincia elegida por este comité ha sido en Argentina, Santa Fe. Por ello es que nos contactaron como representantes importantes de esta provincia y de nuestro país, y su secretario ejecutivo, Bruno Roelants nos visitó el día 13 de diciembre, con la idea de visitar nuestras oficinas entrevistando a un dirigente y a un asociado que este vinculado al servicio concretamente, a elección de ustedes.

CICOPA (Organización Internacional de la Industrial, Artesanal y de las Cooperativas de Producción de Servicios) es la rama de la Alianza Cooperativa Internacional –ACI – que promueve las cooperativas de trabajo. Con sede en Ginebra, Suiza, CICOPA tiene una membresía de 46 nacionales y regionales de las federaciones cooperativas en 31 países. Sus miembros asociados son organizaciones de apoyo a la promoción de las cooperativas en sus regiones.

Muchas de esas cooperativas son las cooperativas de trabajo , las empresas donde los empleados son los dueños de la empresa.

CICOPA cuenta actualmente con un total de 46 miembros en 31 países, cuatro de las cuales son organizaciones de desarrollo. CICOPA tiene dos organizaciones regionales: CECOP-CICOPA Europa y CICOPA Américas. CICOPA Américas incluye dos organizaciones subregionales; CICOPA América del Norte y CICOPA Mercosur.



En la foto de Izq. a Der.: Ing. Ricardo Airasca (Gerente), CP Ariel Pagliero (Presidente), Bruno Roelants (CICOPA), Osvaldo Petrilli (Gerente FECOTEL) y CPN Gabriel Clemente (Auditor Externo).

## AGRADECIMIENTOS

Aprovechamos la oportunidad para manifestar por medio de la presente nuestro agradecimiento a todos los que han colaborado en el transcurso del ejercicio para el logro de los fines propuestos. Reciban por lo tanto, nuestro sincero reconocimiento todos los asociados, al personal, proveedores, Autoridades nacionales, provinciales y locales, entidades bancarias, a la EPE, ENRESS y todas aquellas Instituciones Públicas nacionales, provinciales y organismos con los tenemos una continua reciprocidad, sin dejar de destacar a las federaciones a las que estamos asociados

## PALABRAS FINALES

Durante este ejercicio volvimos a afrontar momentos difíciles y complicados, por muchas razones y motivos que no son ajenos a la problemática que todos vivimos. Para poder solucionarlos y mejorar esa coyuntura continuamos con el rumbo, con objetivos claros, puntuales y alcanzables, sin interrumpir la actualización tecnológica, la reestructuración administrativa y la profesionalización de los recursos humanos, que redundan en reducción de costos y eficientización.

Queremos destacar el esfuerzo realizado por nuestros asociados en este ejercicio. La difícil situación por la que atravesamos, las medidas adoptadas quizás sin simpatía para algunos, fueron el motor para el desarrollo de las actividades enumeradas de manera sucinta en la presente memoria. Por todo ello queremos agradecerles profundamente el apoyo a nuestros asociados, pues ese esfuerzo conjunto nos demuestra que estamos en un buen camino, guiados por los principios cooperativos, con sentido social por encima de cualquier resultado económico.

Consejo de Administración, 21 de marzo de 2014.

## INFORME DEL SÍNDICO

Sres. Asociados de la  
Cooperativa de Provisión  
de Obras y Servicios Públicos  
y Crédito Ltda. de Armstrong

### PRESENTE

En cumplimiento con el mandato conferido por la Honorable Asamblea General Ordinaria, lo establecido por el artículo 79 inciso 6 de la Ley 20337 y por el artículo 63 del Estatuto Social, cumpla en emitir mi informe sobre la MEMORIA, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, e información complementaria correspondiente al quincuagésimo segundo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013.

He asistido en forma regular a las reuniones del Consejo de Administración, las cuales se desarrollaron en el marco de las normas legales y estatutarias en vigencia. Asimismo he podido realizar todas las verificaciones que el desarrollo de mis funciones he considerado apropiado llevar a cabo.

Además, he tenido a la vista el informe del Auditor Externo de la Entidad, en cuyo contenido profesional sustento el presente informe.

Por lo expuesto, me permito aconsejar a la Honorable Asamblea la aprobación de la documentación antes mencionada.

Armstrong, 21 de marzo de 2014.

Federico Luzzi  
Sindico titular